

FUENTE: Antonio Pantoja Vallejo. “Presentación y defensa del trabajo de investigación”. En: Pantoja Vallejo, Antonio (coord.). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajo de investigación*. Madrid: EOS, 2009, pp.386-400.

[p.387]

1. INTRODUCCIÓN

Tanto en la redacción como en la defensa oral de un trabajo, el investigador tiene como objetivo comunicarse con el tribunal y trasladarle la esencia del esfuerzo realizado, destacando los contenidos más significativos del mismo. Intervienen en este proceso diversas técnicas orales, visuales, escritas, gráficas, etc. Hoy en día cobran especial relevancia los recursos multimedia, que hacen del mundo ideográfico un elemento esencial al servicio de la defensa de cualquier estudio realizado.

Con respecto a la redacción del resumen que servirá de base a la defensa, se debe ajustar al máximo su contenido y llegar a lo esencial. El tiempo disponible no es mucho y es necesario destacar ante el tribunal los datos más significativos de la investigación y las conclusiones de la misma.

Todo lo que rodea a lo oral, al uso de la palabra es de vital importancia en el acto de defensa debido a que es siempre el medio que prevalece en la exposición, por encima de lo visual, con una relevancia especial en el momento de debatir con el tribunal. Por tanto, debe ser cuidado al máximo, sabiendo que la oratoria precisa de práctica y experiencia.

2. ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EXPRESIÓN ORAL

La voz será el instrumento principal utilizado en la exposición y por tanto es preciso prestarle una atención especial. Para emplear de manera adecuado los órganos de vocalización y evitar una excesiva tensión se pueden seguir unos sencillos procedimientos consistentes en corregir los sonidos que se pronuncien mal exagerando la unión

de los labios o el contacto de la lengua con los dientes, las sílabas acabadas en “r” o ralentizando la articulación en las frases que contentan palabras que puedan resultar complicadas. Pero hay que hacerlo sin falsear la forma natural de hablar, es decir, sin caer en expresiones artificiales innecesarias, que denotan inseguridad, nervios e, incluso, pedantería.

No es fácil conseguir todo esto si no se tiene una consciencia clara de tal necesidad. A ello contribuirá prestar atención a los siguientes elementos (Sierra Bravo, 203):

- *Intensidad*: Amplitud de las vibraciones de las cuerdas vocales. Exige esfuerzo y depende de la mayor o menor fuerza de espiración.
- *Tono*: Se refiere a frecuencia de las vibraciones y da lugar a que la voz sea baja, grave, aguda, etc. De él dependen la entonación y la modulación.

[p.388]

- *Timbre*: Es el modo particular de vibrar que tiene la voz y le da carácter personal.
- *Duración*: Mayor o menos prolongación de los sonidos emitidos.

A través de estos cuatro elementos, queda conformada la oratoria de las palabras que constituye el discurso hablado. Tal es así que en el transcurso de la exposición oral cobrarán mayor relevancia unas palabras que otras en la modulación que el orador haga al hablar. La entonación ofrece los matices necesarios para que las frases se construyan y reconstruyan en esfuerzos intermitentes que manifiestan el interés del que habla en algunas palabras o fragmentos de textos, más importante que otros que quedan en un tono más apagado.

Esta es la riqueza que culmina el proceso investigador, la defensa oral que merece un buen trabajo, presentado en forma escrita con todo lujo de detalles, pero que precisa de la impronta personal de su autor para destacar lo que más valor tiene. En este devenir de las oraciones, no sólo se controlan el

tono, sino también la velocidad del discurso de acuerdo a la mayor o menor importancia de lo que se dice, o las pausas que permitirán una adecuada respiración y la mejora general de la claridad de la exposición.

Para ejercitar la voz en el periodo previo a la defensa del trabajo, se pueden realizar periódicamente algunos sencillos ejercicios:

- Hablar de forma relajada sobre un tema recogido en la investigación y grabarlo. Esto ayuda a reconocer fallos y a corregir defectos, como por ejemplo, muletillas, tono de voz, mala pronunciación y redundancias de términos, entre otros.
- Hacerse escuchar por personas cercanas, como pueden ser familiares y amigos, quienes con sinceridad, podrán ayudar a mejorar la expresión oral.
- Escuchar a los demás en un contexto similar de exposición, aunque también pueden ayudar discursos, charlas, foros y conversaciones, en los cuales intervengan personas que utilizan vocabulario técnico y formal.

La expresión oral puede presentar diversas irregularidades de las que el mismo investigador debe tener percepción dentro de lo posible. La primera es que el vocabulario no sea pobre o escaso, limitado y repetitivo. Si esto ocurre podría parecer que no domina el tema, del que se supone es un gran experto. Las palabras mal pronunciadas, excesivamente repetidas por falta de sinónimos podrían sembrar dudas en el tribunal.

[p.389]

Una segunda posibilidad es la mala pronunciación debida a la falta de costumbre en el uso de algunos términos, incluso por tener dudas de si es así cómo deben decirse.

Como tercer caso, se encuentra la falta de ilación en las ideas, en forma de un discurso sin concordancia, desconectado entre sí. Como si fueran retazos de un texto o de una idea que no fueron unidos adecuadamente.

Todas estas posibilidades, que podrían mermar la calidad del discurso, se solucionarían si se efectuasen ensayos oportunos en los meses y semanas previos.

3. PREPARACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

El proceso de trasladar el informe de investigación, a menudo formado por cientos de páginas, a sólo unas líneas de texto que serán el armazón de la exposición del investigador, no es fácil. En él se ejercen tareas de análisis y síntesis que ponen a prueba la capacidad de éste para encontrar el sentido del discurso con lo más importante del proceso investigador y sus elementos constitutivos, sin dejar de lado componentes que puedan provocar un desequilibrio en la comprensión de los datos ofrecidos.

Estos motivos avalan la idea de realizar un borrador inicial en el que se recojan los puntos más significativos de la investigación, antes de llevarlos al recurso utilizado en la exposición, que reforzará el principal que será la palabra.

En el momento de redactar el guión de la presentación o las transparencias en caso de utilizar soporte digital, se pueden tener en cuenta los apartados siguientes:

- La primera diapositiva será la portada y por tanto contendrá los datos básicos del trabajo de investigación presentado.
- Después vendría un breve curriculum, destacando la trayectoria personal y poniendo énfasis en aquellas actividades desarrolladas que guarden una relación con el objeto de la investigación o con el programa de doctorado. Hay que tener habilidad para llamar la atención del tribunal en lo que más interese en relación con el estudio realizado.
- Seguir con una transparencia en la que consten los datos básicos del doctorado, tesis, máster o proyecto de investigación en el que se enclave el informe que se está presentando y defendiendo.
- Agradecimientos.

- Índice de contenidos en forma de guión no excesivamente extenso

[p.390]

- Introducción con los aspectos principales que motivaron el trabajo desde un punto de vista personal y científico.
- Justificación en la que se expliquen los motivos que impulsaron a la realización del estudio.
- Problema.
- Objetivos
- Hipótesis (en su caso)
- Marco teórico que señala la investigación a seguir.
- Metodología.
- Análisis de los principales resultados obtenidos, en el que se incluyan ejemplos, figuras y tablas con explicaciones concretas y su interpretación.
- Conclusiones
- Limitaciones y prospectiva, que reflejará no sólo un análisis completo, sino aquellos problemas que pudieron mediatizar los datos finales aportados, junto con perspectivas para nuevas investigaciones.

Para desarrollar cada punto del contenido, conviene recordar que lo importante es mostrar sólo lo más significativo. Por ejemplo, si queremos decir que nuestro trabajo se basó en la teoría de Piaget, entonces lo interesante sería sólo mostrar en pantalla el nombre de dicha teoría, una foto de su autor para hacerla más atractiva y explicarla ante los demás. En el caso de pensar en reforzar un concepto, por su influencia en el desarrollo de la investigación, entonces se puede incluir éste, pero de forma concisa.

La parte principal, la que más interesa al tribunal, es la del desarrollo, análisis de resultados y conclusiones. Por consiguiente, no hay que pararse en explicaciones secundarias que sólo contribuyen a diluir la atención y a consumir tiempo. Por ejemplo, si el trabajo produjo gran cantidad de datos estadísticos

(incluidos en su mayor parte en un Anexo), ahora sólo hay que mostrar en algunas transparencias los más representativos en forma de figuras que resumen o condensen aquello que fue puesto de manifiesto tras la terminación del estudio. Durante la exposición, estos son los datos que hay que defender, aludiendo a aquellos que por falta de espacio y de tiempo no se reflejan en las transparencias.

Para determinar el número de transparencias a incluir en cada sección, se puede hacer una previsión de tiempo, que, si el orador es meticuloso, puede incluir en el mando señalador o puntero para que le avise (si tiene esta utilidad). A modo orientativo, tomando como referencia unos 45 minutos de exposición, se pueden asignar a cada apartado los siguientes tiempos:

[p.391]

- Presentación y breve Curriculum Vitae: 5 minutos.
- Introducción y justificación: 3 minutos
- Problema, objetivos e hipótesis: 5 minutos
- Marco teórico: 8 minutos
- Metodología: 5-7 minutos.
- Análisis de resultados: 13-15 minutos
- Conclusiones, limitaciones y prospectiva: 5 minutos.

Prácticamente, se da por hecho que se utilizará algún programa informático como Powerpoint para realizar la exposición, con él se mejor sustancialmente la capacidad de llegar al tribunal y al público. Esta ayuda multimedia, por su potencia, también propicia errores que se deben evitar en lo posible. A continuación se ofrecen algunas pistas:

Se debe hacer:

- Utilizar un estilo que acompañe todas las diapositivas.
- Poner en cada diapositiva el texto justo. Es preferible frases cortas o palabras y sobre ellas establecer el discurso. Alrededor de dos o tres líneas de texto estaría bien por párrafo

- Incluir alguna fotografía o imagen en cada diapositiva. Esto ayuda a hacer más intuitivo el mensaje.
- Controlar las animaciones en previsión del tiempo disponible. Mucho texto animado ralentiza el proceso y el mensaje.

No se debe hacer:

- Poner colores estridentes o fondos que impidan ver con claridad.
- Utilizar tipos de letras que se lean mal. Las más usuales son Times New Roman, Arial, Helvética, Georgia, Tahoma. Estas se encuentran en cualquier ordenador por lo que al ponerlas se evitan riesgos innecesarios.
- Incluir, salvo que la temática lo precise, músicas u otros efectos que pueden desvirtuar el acto académico y desviar la atención sobre los contenidos expuestos.
- Utilizar letra pequeña que haga ilegible el texto. Estaría bien de 18 puntos en adelante.
- Sobresaturar el espacio en pantalla con imágenes y texto. Es mejor usar una diapositiva para cada concepto, tabla o figura.
- Animaciones pesadas que giran, se acercan, se alejan, desaparecen, se distorsionan, etc.

[p.392]

[...]

[p.393]

4. EL ACTO DE LA DEFENSA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

A modo de referencia para el investigador, las fases en la defensa de los trabajos de investigación, con los matices propios de cada caso concreto, por ejemplo tesis doctorales, trabajos de fin de máster, etc., son los siguientes:

1. Reunión del tribunal en sesión privada para concretar todo el proceso. Suele durar sólo unos minutos.

2. El presidente ordena al secretario abrir la sesión pública, entrando tanto el candidato como las personas que lo deseen.
3. El presidente da lectura a la normativa que regula el acto, saluda al candidato y le concreta la duración que deberá tener su exposición. En el caso de las tesis doctorales suele ser de unos 45 minutos por término medio.
4. Terminada la exposición, el presidente da el turno de palabra a los miembros del tribunal comenzando por el secretario. Antes, le indica al candidato que responda bien al final de la intervención de cada miembro o que espere a que lo hagan todos para realizar una defensa general de sus argumentos.
5. Se produce un debate en el que aparecen comentarios de todo tipo, críticas, sugerencias, elogios y preguntas diversas. A lo largo de las intervenciones cada examinador deja claro si lo que hacen son aportaciones o espera una respuesta concreta a lo que plantea.
6. En la manera que el presidente estime conveniente invita a los doctores presentes a intervenir si lo desean oportuno. De igual forma, se solicita al director que exprese su opinión.
7. Terminada la sesión de preguntas y de respuestas, el presidente pide a los presentes que abandonen la sala con la finalidad de deliberar sobre la nota final.
8. Tras reanudarse la sesión, el presidente lee al candidato la nota final concedida a su trabajo, dando por finalizado el acto.

5. CONSEJOS PARA UNA BUENA DEFENSA

Antes de entrar ya en el acto concreto de la defensa, se ofrecen a continuación a modo de resumen algunos consejos que pueden ayudar a mejorar la exposición oral, el control de los nervios y la tensión, así como cuidar los detalles:

[p.394]

1. Trabaja codo con codo con el director de tesis o trabajo de investigación, atiende a todos sus consejos y sugerencias. Cualquier cambio en el proyecto debe ser realizado entre ambos y siempre con la autorización de éste.
2. Busca siempre el apoyo y la comprensión del director. Con tal fin, se debe preparar de común acuerdo la defensa, reuniéndose el tiempo necesario con él, preparando la estrategia concreta a seguir. Es conveniente identificar cualquier posible problema que pueda ocurrir y la manera en que debe ser tratado. Esta preparación es un trabajo en equipo.
3. Asiste a una o más defensas de trabajos de investigación y anota los aciertos y errores que comete el candidato. Comprueba si éste se muestra relajado o nervioso, las estrategias que utiliza para mantenerse concentrado, la interacción entre él y el tribunal, la forma en que responde a las preguntas, etc. Anota qué harías tú si hubieras estado en su lugar
4. Busca oportunidades para debatir sobre tu investigación con amigos, compañeros u otros investigadores. Escucha sus aportaciones sobre los puntos fuertes y débiles de la misma. Esto te ayudará a tener una posición crítica sobre tu propio trabajo.
5. La defensa simulada ante el director, tutor o persona experta cercana al investigador ayuda a corregir expresiones, gestos, posturas, titubeos ante las preguntas, tc.
6. Durante la defensa hay que ser receptivo a las críticas y las sugerencias del tribunal. Durante el periodo de respuestas se pueden decir frases del tipo “Gracias por su aportación, la tendré en cuenta” o “La idea que me acaba de dar la pondré en práctica antes de publicar el trabajo. Se lo agradezco”. La astucia en estos momentos de tensión, contribuyen a que todos los miembros del tribunal queden satisfechos, comprobando que sus comentarios fueron tenidos en cuenta. Al no existir un compromiso formal, después del acto, el candidato puede llevar a cabo aquello que considere más oportuno.
7. Mantén la concentración todo el tiempo que dure la exposición, pensando siempre en el motivo de la misma.

8. Demuestra en todo momento el dominio del tema, utilizando un vocabulario específico.

9. Ordena la defensa en torno a ideas claves de forme educativa e instructiva, introduciendo al tribunal en los diversos aspectos del estudio.

[p.395]

Por último, confía en ti mismo, en tu formación y en tu capacidad para transmitir los conocimientos que tanto tiempo te ha costado adquirir. Disfruta con el acto pensando que el público sabrá apreciar y agradecer el esfuerzo realizado.

6. LA EXPOSICIÓN ORAL

La emisión de la voz ha de ser clara y su sonido profundo y resonante. Así se consigue multiplicar el impacto de la idea. Aunque, en ocasiones, resultará de gran ayuda para captar la atención del auditorio variar el volumen. En cualquier caso, es importante modular la voz y que no se entrecorte, ni disminuya al terminar las frases. Da muy buen resultado modificar el tono para evitar la monotonía y el aburrimiento, y ayuda mucho adelantar una pierna, sacar el pecho y mantener una posición firme y erguida (Janner, 1986).

De acuerdo con Sierra Bravo (2003, p.438), servirá de ayuda prestar atención a lo largo de la exposición a aspectos como:

- *Respiración.* Se debe controlar haciendo las aspiraciones rápidas y frecuentes, recordando hacer pausas en los signos de puntuación. La espiración será lenta y sin que el aire salga todo de repente, dejando parte en los pulmones antes de aspirar para tener así una exposición normalizada y sin que los nervios consigan desestabilizar el ritmo.
- *Relación con el público presente.* Será constante, sin centrar la atención en nadie en concreto ni en un punto específico (objeto o lugar), recorriendo con la mirada diferentes zonas del escenario. De manera especial, serán los miembros del

tribunal los que acapararán la mirada del orador, y a cada uno de ellos les dedicará su atención de manera cíclica. La mirada estará bajo el prisma de la claridad y mostrará franqueza y reconocible por todos los presentes. El lenguaje, siendo técnico como requiere el caso, permitirá en la medida de lo posible, un seguimiento por parte de la audiencia.

- *Gestos y expresión oral.* Los gestos representan una forma de expresión que complementa la voz. A través de los mismos se ponen de manifiesto actitudes de rechazo, admiración, alegría o entusiasmo ante lo que se ha hecho. Por este motivo deben ser sinceros, sincronizados con palabras que los apoyen, hechos a tiempo, diversificados, sencillos y naturales.

No está de más tener aprendidas algunas frases para utilizar a lo largo de la exposición oral, que, si bien pueden modificarse en función de cómo se

[p.396]

desarrollen los acontecimientos, contribuirán a que el orador asuma con elegancia el papel que tiene que desempeñar. A modo de ejemplo:

- “Me dirigiré en tercera persona a los Sres. Doctores miembros del tribunal”.
- “Comenzaré la defensa de mi trabajo con una exposición introductoria”.
- “Con el permiso del tribunal, iniciaré mi defensa por los agradecimientos”.
- “A continuación, les presento el índice con los contenidos principales de mi trabajo. He realizado esta selección, pensando aligerar mi exposición y con la perspectiva de que ustedes tienen la tesis doctoral completa”.

- “Continuaré mi exposición mostrando las líneas maestras que definen la metodología que he empleado en mi investigación”.

De igual modo, los aspectos siguientes pueden ser de gran utilidad si se tienen en cuenta en el acto de la defensa oral. A veces, son detalles que pueden marcar las diferencias:

- a) A los miembros de la mesa se les llama de “Sres. Doctores” o si es a alguien concreto “Dr. Pérez”, “Dra. García”, etc.
- b) Se mira a la cara a los miembros del tribunal ¡nunca se debe volver la mirada a la pantalla de proyección, si es posible hacerlo a la pantalla del ordenador portátil, en su caso, que estará situado entre el orador y el tribunal, de forma que permita mirar a ambos al mismo tiempo, con una mirada estable.
- c) Se ocupa una posición que sea cómoda y para la que se esté acostumbrado. No es obligatorio hablar sentado o de pie, cada cual elige lo que más le gusta
- d) Es necesario emplear todos los medios técnicos que se pueda, vinculados al objeto de la investigación, así se reafirma el conocimiento del candidato del tema objeto de defensa.
- e) A lo largo de todo el proceso, resultará muy rentable hacer referencia a trabajos importantes relacionados con la investigación, si entre los autores se encuentran miembros del tribunal, mucho mejor.
- f) Los gestos deben ser cuidados con detalle. Excesivos movimientos de brazos, manos, cabeza o pies, implica una sensación de nervios clara.

[p.397]

- g) No es recomendable tener en la mano ni papel ni tarjeta ni ningún tipo de documento, se supone que se domina bien la materia y no se precisa leer nada.
- h) Las transparencias –una obligación hoy en día- suponen una referencia en el lenguaje del candidato y una forma

de no perder la comprensión de la investigación para el tribunal, tal y como fue expuesto párrafos atrás. Pero esto no quiere decir que haya que repetir el texto de las mismas, esto da mala impresión e inseguridad.

De igual forma, se pueden llevar preparadas algunas transparencias de reserva o saltos dentro de las mismas para hacer adaptaciones improvisadas al tiempo previsto. Así se evita esa mala imagen que da que el presidente del tribunal indique que el periodo de exposición se ha agotado y que termine lo antes posible. Por ejemplo, si por alguna razón se comprueba en la transparencia 15 que se ha consumido más tiempo del previsto y existe en ésta la posibilidad de pasarse las cinco siguientes (el orador ha incluido un icono o similar que se lo indica), se realiza el salto a la transparencia veinte, acortando el tiempo de exposición. Se supone que los contenidos entre la transparencia dieciséis y diecinueve no eran muy importantes.

Para evitar imprevistos, se puede hacer un ensayo general unos días antes en el lugar concreto en el que tendrá lugar la exposición. Servirá para analizar el tamaño de la sala, la distancia entre el orador y el tribunal, la ubicación de éste, la resonancia, el equipo de sonido, luces, etc. Los detalles son muy importantes y la improvisación una mala compañera.

En este ensayo previo, ya en el lugar de la exposición, se pueden acotar bien los aspectos que se van a destacar y defender. Es una excelente oportunidad para terminar de ajustar al máximo todo:

- Novedad y originalidad: Destacar los nuevos conocimientos aportados.
- Importancia: En qué medida el tema a investigar tiene una significación para la sociedad, y contribuye a la mejora del campo donde se ubica el estudio.
- Interés: Para la ciencia y para el investigador.
- Precisión: Prescindir de lo superfluo, no divagar, ni dar datos que sólo contribuyan a confundir.

Y para terminar, en la exposición debe mantenerse un lenguaje propio de la disciplina científica en la que se enmarca el trabajo y, por tanto, huir de las muletillas o palabras vulgares que sólo muestran inseguridad en el discurso. Por ejemplo, “vale”, “bueno”, “bien”, etc.

[p.398]

7. LLEGÓ EL MOMENTO

Ya llegó el día esperado, es la oportunidad para demostrar que se ha realizado un buen trabajo y la culminación del mismo en este acto. Es la ocasión para poner en práctica lo que hasta ahora se ha tratado a lo largo del presente capítulo.

Ese día debe ser normal, como otro cualquiera, por lo que no es el más adecuado para realizar tareas nuevas que puedan contribuir a crear nerviosismo. Todo debe estar preparado y cuidado al máximo, para que el investigador o candidato pueda concentrarse en la exposición y evitar tener que recurrir a las improvisaciones.

La ropa es un detalle a cuidar. Estamos ante un acto académico de suma importancia, mucho más si es la tesis doctoral. Por lo que se debe estar a la altura de la ocasión, con la ropa adecuada, sin estridencias. Es conveniente no utilizar elementos llamativos que puedan desvirtuar el acto y atraer el centro de atención a cuestiones periféricas o externas, tal es el caso de cadenas, collares, llaveros, etc. que por su sonido puedan ser molestos.

Por si acaso, se deben llevar duplicado todo lo que pueda ser motivo de rotura o mal funcionamiento. Por ejemplo, copias impresas de las transparencias y de los archivos, tanto en una memoria USB como en un CD; pilas de reserva para el presentador (puntero láser); e incluso un proyector y un ordenador portátil de repuesto. Nunca se sabe.

Queda bastante bien entregar en el mismo momento de iniciar la exposición o dejarlo en el lugar de cada miembro del tribunal

sobre la mesa una sencilla carpeta en la que se incluyan impresas las transparencias. Algunos programas como Powepoint ofrecen la posibilidad de imprimirlas en formato reducido. Dentro del menú “imprimir” se encuentra un apartado con ese mismo nombre dentro del que se elige “Documentos” y a la derecha se determina el número de transparencias por hoja. Si se selecciona tres, se imprimen junto a cada una de ellas varias líneas que permiten escribir.

Iniciado el acto, no se debe leer simplemente el texto de la diapositiva, esto da sensación de inseguridad por parte del orador. Es fundamental ampliar, ejemplificar de forma natural, dejar claro que se domina el tema y se tienen conocimientos específicos.

Además de una buena modulación de la voz que permita un correcto entendimiento del mensaje por parte de todos los presentes, aunque de manera especial por el tribunal, también se deben manejar con soltura las pausas, tras ellas se puede ocultar un momento de nerviosismo, para pensar y, para lograr un control efectivo del tiempo. Una pausa en el momento adecuado de

[p.399]

la exposición ayudará a conseguir hacerle ganar interés a las palabras (Janner, 1986). Por ejemplo, en el momento de iniciar la exposición, se debe hacer una pausa hasta que el público se calle o cuando se va a decir una palabra muy importante que resuma parte de la investigación.

Una cuestión a recordar de forma permanente es que el tribunal y el público quieren escuchar un orador, por lo que no es bueno que el centro de interés se traslade a la presentación del ordenador.

Durante la exposición adquiere gran valor llamar la atención del tribunal en aquellos aspectos que fueron preparados y considerados más importantes, dentro de los cuales las conclusiones tienen un peso específico puesto que reflejan lo conseguido. Pero antes de llegar a ellas, se debe situar el trabajo de investigación dentro del marco teórico y del campo disciplinar específico, conectando la

investigación con áreas de conocimiento y líneas de investigación, mostrando rupturas y coherencias. A continuación, se presentará el objeto de estudio y la metodología. En esta secuencia, se pueden dedicar algunos minutos a describir los problemas encontrados y qué se fue haciendo en cada momento para solventarlos.

En definitiva, durante la exposición no se deben olvidar aquellos aspectos que en las semanas previas se prepararon como fundamentales y así se incluyeron en las transparencias o en las anotaciones que lleva el investigador. A lo que hay que añadir el control del tiempo, una cuestión que no es menor, más teniendo en cuenta que las inevitables presiones del momento pueden hacer que se dilaten más de lo previsto algunas explicaciones pensadas como muy simples en un principio.

Llegado el turno de las preguntas hay que estar preparado, sin tensiones excesivas, pero sí dispuesto, con un buen listado de posibles respuestas escritas y aprendidas. Para esto se puede contar con la inestimable ayuda de algunos compañeros que tras la simulación de la exposición en los días previos puedan ayudar con posibles aspectos débiles que puedan ser motivo de pregunta.

Los tribunales, en general, suelen tener en cuenta una serie de aspectos en la valoración de los trabajos. Algunos de ellos no coinciden exactamente con el acto de presentación y defensa, sino que se empiezan a considerar antes de ese momento, por lo que afectan al mismo y, aunque ya no tengan solución, al hacer referencia al texto, sí conviene tenerlos en cuenta por si en ese último instante de defensa oral pueden solventarse. En la tabla 15.1 se reflejan algunos de ellos.

[p.400]

Tabla 15.1 Aspectos valorados por los tribunales

TIPO	ASPECTOS VALORADOS
Presentación escrita	<ul style="list-style-type: none"> • Organización, estructura, redacción y presentación • Relevancia y adecuación de la revisión teórica con el

	<p>problema que se ha estudiado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualidad de las referencias bibliográficas. • Justificación y adecuación de la metodología empleada. • Análisis de datos realizado y su adecuación al enfoque. • Presentación de los datos y discusión de los mismos. • Adecuación a normas de citación.
Presentación oral	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y estructura de la presentación. • Claridad expositiva. • Vocabulario adecuado. • Adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas por el tribunal.

8. EPÍLOGO

Tras un trabajo de meses, incluso años, iniciado en el capítulo 1 de esta obra, la investigación está lista para ser expuesta y debatida ante un tribunal. Los momentos previos de la preparación son vitales, tal y como se ha visto anteriormente, la elección de los apartados, de los textos, del vocabulario, de los fondos y de los textos de las transparencias, etc. precisas de atención y de mucho estudio. Son tareas de síntesis minuciosa para llegar a un claro entendimiento del mensaje. Pero no menos lo es el momento de la exposición, el final del camino, cuando tendrá lugar la valoración del trabajo.

Se puede decir que el investigador se lo juega el todo por el todo, hasta el punto de que un buen trabajo puede resultar un

fracaso ante el tribunal o que aparezca como espectacular un estudio mediocre.

Para terminar, ahora que ya está el trabajo concluido, presentado y aprobado es el momento de preparar algunos artículos en los que incluir lo más importante y significativo de la investigación. Las ideas están en estos momentos muy presentes y resultará fácil señalar de forma precisa las aportaciones realizadas.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Janner, G. (1986). *Cómo hablar en público*. Bilbao: Ediciones Deusto.

Sierra Bravo, R. (203). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. Madrid: Thomson.